



San Juan de Miraflores, 30 de abril del 2020

COMUNICADO 10 - DIR – MRB-2020

Estimados padres de familia:

Reciban un cordial saludo de paz y bienestar para sus familias.

La pandemia ha puesto al mundo y a nuestro país en una crisis que nos coloca en una situación dolorosa y cuya duración es incierta. En este tiempo de lucha contra el COVID-19, desde diversas instancias, se nos exige una adaptación a los nuevos escenarios y un aprendizaje rápido y continuo. En este contexto, la educación de nuestros estudiantes no debe detenerse, se debe amoldar a las nuevas condiciones para del aprendizaje. Por ese motivo, desde el inicio del estado de emergencia, gracias al esfuerzo comprometido de todo nuestro personal, hemos puesto nuestro empeño en responder a las orientaciones, en materia educativa, planteadas por el Gobierno.

Dadas las declaraciones del Presidente de la República el pasado fin de semana, en las cuales señala que no hay una fecha exacta de inicio de actividades educativas presenciales y publicada la R.V.M N° 093-2020-MINEDU, del 25 de abril último, les damos a conocer las Orientaciones Pedagógicas asumidas en nuestra institución:

❖ **Adaptaciones pedagógicas en la modalidad a distancia¹**

La educación marista, mientras dure el aislamiento social, se desarrollará mediante el sistema de educación a distancia. En ella, las estrategias se producen, dadas las circunstancias, sin que el estudiante y el docente compartan, necesariamente, el mismo tiempo y espacio físico. Eso sí, promovemos el desarrollo de las herramientas que le permitan la autonomía necesaria para aprender a aprender, el desarrollo del pensamiento crítico y la posibilidad del autoaprendizaje, según los valores declarados.

Aunque la educación a distancia y la presencial no tienen comparación, ambas metodologías son capaces de alcanzar el mismo fin. La sustentación académica y la propia experiencia indican que la exigencia y esfuerzo serán mayores para los agentes involucrados en el proceso de la educación a distancia.

Estrategias de la educación a distancia Marista

Una sesión de clase a distancia comprende un conjunto de actividades que pueden corresponder a diversos tipos de estrategias de aprendizaje:

- **Fuera de línea**, donde el estudiante no está en línea con el docente, puede emplear herramientas digitales o no, puede ser una actividad manual o física. La interacción con el docente es fuera de línea.

¹ Esta es la base de la propuesta del plan de recuperación de la continuidad de los aprendizajes 2020, en la modalidad a distancia, que estaremos enviando a la UGEL. Los mantendremos comunicados sobre dicho proceso.

- **En línea**, donde el estudiante está en línea con el docente, puede interactuar con él. Se emplean las herramientas digitales para el desarrollo de los aprendizajes.

Roles de los que intervienen en la educación

La formación de un menor requiere la participación del estudiante, del docente y de sus padres, como siempre ha sido. Este nuevo contexto requiere las coordinaciones necesarias de padres y docentes para el apoyo del estudiante, sobre todo, cuando son menores.

El colegio acondicionará la estructura necesaria, cuando se retorne a la modalidad presencial para el desarrollo de los aprendizajes de los estudiantes, velando por su salud y bienestar, garantizando el plan de estudios que desarrolle las competencias requeridas, manteniendo un espíritu colaborativo con todos los trabajadores para enfrentar la crisis y educando en valores.

Los docentes son los mediadores del aprendizaje de los estudiantes mediante la propuesta de sesiones de clase con metodologías en línea y fuera de línea, facilitando los materiales y recursos para dicho fin, velando por el cumplimiento de las normas, acompañando el aprendizaje de los estudiantes, la evaluación y retroalimentación respectiva.

Los estudiantes deben organizar sus actividades y espacios diariamente, según el proceso de aprendizaje lo requiera; además, deben desarrollar las actividades propuestas y ser responsables con el cuidado de su salud.

Los padres de familia están llamados a acompañar a sus hijos, fomentar su autonomía, proveer de los espacios y herramientas tecnológicas para desarrollar sus actividades de aprendizaje. Se sugiere el diálogo y el fomento del equilibrio emocional en esta etapa de crisis.

Lineamientos generales en la modalidad a distancia

Para afrontar las bases pedagógicas en esta pandemia, presentamos algunos lineamientos²:

- Las acciones a distancia son breves, concisas, directas, accesibles, flexibles en la búsqueda del desarrollo de competencias.
- La estrategia del MINEDU “Aprendo en casa” puede ser un complemento a la estrategia a distancia impartida por el colegio.
- El tiempo destinado a las actividades será proporcional a la edad y nivel del estudiante.
- Es recomendable el acompañamiento de las familias a los niños, en especial, en el nivel Inicial y los primeros grados de Primaria.

² Estos serán detallados en el documento EDUCACIÓN A DISTANCIA - LINEAMIENTOS que acompaña esta comunicación.

- La retroalimentación por parte de los docentes es necesaria e importante. Permite que la familia y el estudiante conozcan el avance en el aprendizaje.
- Es muy importante la gestión del tiempo en casa para que los estudiantes puedan realizar las actividades encomendadas.
- La comunicación a los estudiantes servirá para orientar las acciones a seguir en casa. Se realizarán por los medios institucionales. Los padres podrán comunicarse con los docentes a través de los medios oficiales establecidos para dicho fin.

En cuanto a los lineamientos referidos al proceso de aprendizaje mediante la educación a distancia:

- Las actividades pedagógicas responden a un enfoque por competencias.
- Se identificará los conocimientos, capacidades y actitudes de los que deben apropiarse nuestros estudiantes para poder explicar y resolver los problemas de la realidad.
- Se mantienen las grandes áreas de nuestra propuesta educativa.

En lo académico, pastoral y formativo

Nuestra propuesta mantiene los grandes objetivos de la formación maristas. Estos se expresan en:

En lo curricular, el Plan de Estudios contempla el impulso de las áreas curriculares básicas, horarios pertinentes y uso de plataforma tecnológica. Se están implementando las estrategias pedagógicas y tecnológicas para el desarrollo de las competencias curriculares, junto con las habilidades blandas como la autonomía y la autogestión.

En lo pastoral, espacios de motivación, oración, celebraciones religiosas, catequesis, desarrollo de la interioridad y actividades solidarias. El carisma y la vivencia de la espiritualidad tomarán nuevas formas de tal modo que, los estudiantes y sus familias, puedan tener encuentros con Dios y salgamos fortalecidos y comprometidos, desde nuestros campos, en mejorar la sociedad local y mundial.

Ofrecemos un proyecto integral que busca acercar al estudiante al conocimiento y a los valores cristianos por medio de una pedagogía de la presencia (ahora expresada en un acompañamiento a distancia); de sencillez, a través de una relación auténtica y directa; espíritu de familia, una de las herencias del Padre Champagnat que nos impulsa construir comunidad y el amor al trabajo, que nos alienta a encontrar respuestas creativas a las necesidades y proyectos de nuestros niños y adolescentes.

En lo formativo, desarrollo de habilidades de convivencia en entornos virtuales, acompañamiento emocional, psicológico, participación para favorecer la salud mental. EL programa “Psicólogo en casa” para orientación del estudiante y las familias, orientación tutorial en estos momentos que las emociones deben ser educadas en esperanza y resiliencia.

En este aspecto, queremos que nuestros estudiantes sean capaces de desarrollar sus habilidades comunicativas, su creatividad, generando ideas innovadoras; asuman actitudes responsables frente a su comportamiento y deberes; se muestren honestos, proactivos, empáticos y en estos tiempos, más que nunca, desarrollen su capacidad de resiliencia, tomando esta situación actual que vivimos hoy, como una oportunidad de aprendizaje.

Con respecto a las familias, en la modalidad a distancia, seguiremos impulsando las entrevistas de las familias con el docente, las reuniones de padres y escuelas de padres que orienten la participación de las familias en esta modalidad a distancia del proceso educativo. Los padres siempre han sido los primeros educadores de sus hijos, las circunstancias actuales dinamizan ese rol dándole una riqueza y vitalidad que debemos aprender a explorar.

PLANIFICACIÓN CURRICULAR DE RECUPERACIÓN

POR EMERGENCIA SANITARIA – COVID 19

La educación a distancia requiere y potencia una habilidad blanda importante en la vida del ser humano: la autonomía, que le permite aprender a aprender y desarrollar el pensamiento crítico, así como posibilitar su autoaprendizaje de por vida. Esta habilidad favorecerá el aprendizaje integral de los niños, niñas y adolescentes. Es importante tener en cuenta que, estando en un proceso de inmovilización social debido a la situación de emergencia sanitaria, las estrategias de educación a distancia deben tener características especiales que no se darían en ningún otro contexto.

Un error bastante frecuente es tratar de establecer comparación entre la educación a distancia y la educación presencial. Si bien ambas metodologías son capaces de alcanzar el mismo fin, cada una de ellas propone estrategias y herramientas que pueden facilitar mejor el aprendizaje de ciertos contenidos curriculares¹. En ese sentido, las metodologías de educación a distancia y presencial no requerirán los mismos tiempos, exigencias, formatos, procesos o actividades. Esto será importante tener en cuenta porque la exigencia y esfuerzo será mayor para los agentes involucrados en este proceso.

1. Áreas

Este es el Plan de Estudio que se desarrollará en los tres niveles en el marco de la Emergencia Sanitaria declarada por nuestro gobierno. En este cambio hacia la educación a distancia tendremos las áreas de Matemática, Comunicación, Inglés y Ciencia y Tecnología como áreas prioritarias, por lo tanto son las áreas que tendrán un mayor número de horas asignadas en este nuevo Plan de Estudio.

¹ Contenido curricular: Es aquel conocimiento que está programado para la enseñanza en el colegio. El MINEDU a efectos de esta situación le denomina simplemente aprendizajes.

Educación a distancia / Criterios y lineamientos- Sector Marista -Perú

Inicial	Primaria	Secundaria
Matemática Comunicación Inglés C y T	Matemática Comunicación Inglés C y T	Matemática Comunicación Inglés Ciencia y Tecnología
Personal Social Educación Religiosa	Personal Social Educación Religiosa	Personal Social Educación Religiosa
Arte y Cultura Educación física	Arte y Cultura Educación física	Desarrollo Personal C. y C. Arte y Cultura Educación física

Las áreas prioritarias también desarrollarán más sesiones de aprendizaje en línea, además de conjugar la actividad en línea con el asesoramiento o tiempo específico de retroalimentación para el aprendizaje de los estudiantes.

Nuestro colegio se acoge a la norma 093-2020-MINEDU cuando menciona:

“Las instituciones educativas privadas, pueden utilizar la estrategia para el trabajo con sus estudiantes o como un complemento a su estrategia de prestación del servicio educativo a distancia”

El tiempo de tutoría se puede desarrollar en las siguientes actividades: oración, reflexión o se puede abordar temas de orientación y organización.

Las áreas como Arte y Cultura, Educación física y Desarrollo Personal, C. y C. se podrán desarrollar a través de videos tutoriales, asignación de actividades en la Intranet MARB; las sesiones en línea serán más espaciadas, es decir cada dos semanas.

El área de Educación para el Trabajo: Computación no aparece con un horario asignado pero consideramos que nuestros estudiantes en todas las áreas curriculares están desarrollando las competencias y capacidades del área ya que utilizan la tecnología como herramienta de aprendizaje.

En la RVM 093-2020-MINEDU indica dos cosas:

Sobre la exposición a la pantalla:

Inicial a 2do grado: No mayor a 1 hora

3ero a 6to: No mayor a 2 horas

Secundaria: No mayor a 2 bloques de 2 horas cada uno (4 horas)

APA, la Asociación de Psicólogos Americanos indica que no debe ser más de 30 minutos continuos en niños hasta los 6 años.

2. Distribución de los estudiantes en cada nivel para las sesiones.

Las secciones de los estudiantes se dividirán por grupos en las edades menores, según la disposición y características de los estudiantes de cada nivel.

Nivel / grado	INICIAL, 1° y 2° prim.	3° – 6° prim.	1° - 5° sec.
Organización del aula	3 grupos	2 grupos	1 grupo

3. Tareas y trabajos

Los docentes enviarán actividades, trabajos o tareas con indicaciones claras y precisas para que el estudiante pueda entender y realizarla.

Las tareas dejadas a distancia que no hayan sido entregadas no son pasibles de calificación.

La revisión de trabajos o tareas debe ir acompañada de un comentario descriptivo que orientará al estudiante sobre cómo está su avance, no de un calificativo.

Se evitará el envío de trabajos y/o tareas para imprimir porque no todos los estudiantes cuentan con una impresora en casa.

Se priorizará el tipo de trabajo que puedan enviarse a través de la plataforma y siempre tener en cuenta la naturaleza de la actividad o edad de los estudiantes.

El docente llevará un registro de los estudiantes que cumplan con el envío de las tareas o trabajos.

Las realidades de las familias son muy variadas, así que tenemos que ser flexibles con nuestros estudiantes. Si alguno nos explica que tuvo dificultades para el envío del trabajo en la fecha, podemos extenderle el plazo para que nos lo presente. Lo importante es hacer que los estudiantes se involucren en su proceso de aprendizaje.

4. Consideraciones para el entorno familiar

Entendemos que el tiempo destinado al desarrollo de las actividades propuestas debe respetar y considerar que existen otras actividades propias de la dinámica familiar.

Esperamos el apoyo y la participación de las familias para el acompañamiento al desarrollo de cada actividad programada, especialmente en inicial y primeros grados; al mismo tiempo cuidando que ello no sobre demande a los padres ni limite el tiempo destinado para sus actividades personales.

Las actividades planteadas no buscarán generar tensiones al interior de las familias ya sea por la sobrecarga, la naturaleza de las tareas, actividades, ejercicios o problemas que se plantean.

5. Plataformas

Nuestra propuesta de educación a distancia comprenderá el uso de:

Aula virtual: Classroom.

Videoconferencia: Zoom.

Mensajería y Agenda: Intranet MARB

Calendarización del año escolar 2020

6. CALENDARIZACIÓN

INICIO DEL AÑO ESCOLAR

LUNES 02 DE MARZO

TRIMESTRE	DURACIÓN	ENTREGA DE INFORME DEL PROGRESO DEL ESTUDIANTE	VACACIONES ESCOLARES
I	Del 02 de marzo al 05 de junio	Jueves, 11 de junio	-----
II	Del 08 de junio al 11 de setiembre	Jueves, 17 de setiembre	Del 27 al 31 de julio
III	Del 14 de setiembre al 22 de diciembre	Miércoles, 30 de diciembre	Desde el 31 de diciembre

7. Reglamento para los estudiantes en el uso de la Intranet MARB y sesiones virtuales

Estimados padres de familia y estudiantes, con la finalidad de optimizar nuestra labor a distancia y de mantener el clima de buena convivencia entre estudiantes y profesores que interactúan dentro de esta realidad virtual, es importante que juntos mantengamos presentes los siguientes aspectos:

I. Responsabilidades de los estudiantes.

Como usuario de la Intranet MARB y de las sesiones virtuales -en línea solicitamos tomar en cuenta las siguientes orientaciones con el fin de obtener óptimos resultados en el desarrollo de las diversas áreas.

El Respeto, Responsabilidad, Honestidad y Solidaridad son los principios que deben guiar el desarrollo de este proceso de formación y las distintas formas de interacción entre sus integrantes, tanto en lo presencial como en lo virtual.

El estudiante debe:

1. Utilizar la plataforma de Intranet MARB única y exclusivamente para actividades de tipo académico.
2. Mantenerse informado acerca de las actividades, tareas, lecturas o mensajes que el docente del área puede enviar en la plataforma.
3. Cumplir dentro del aula virtual con todas las tareas y actividades detalladas por los profesores de cada área y por el tutor, en el tiempo y forma establecidos.

Para la participación en las sesiones virtuales – en línea:

- * Presentarse puntualmente a la sesión indicada.
 - * El estudiante desde su ingreso debe de mostrar su rostro para su identificación.
 - * De llegar tarde esperar unos minutos con tranquilidad hasta que el docente lo reciba en el aula virtual.
 - * Utilizar un lenguaje respetuoso y cortés al referirse a los demás.
 - * Utilizar el chat con autorización del docente.
 - * Solicitar la participación y esperar que el docente le conceda la palabra.
5. Ser tolerantes con los compañeros que tiene dificultades y/o cometan errores durante la sesión.

El estudiante no debe:

1. Subir archivos, anunciar, o transmitir cualquier contenido amenazador, malicioso, agravante, difamatorio, vulgar, obsceno, racial y/o cualquier otros que vayan en contra de los valores de la institución.
2. Suplantar la identidad de una persona o Institución o falsear su registro.

3. Proporcionar a terceros el acceso a la plataforma o sesiones virtuales.
3. Subir archivos, anunciar, o transmitir cualquier publicidad no solicitada, materiales de promoción, "correo basura", "spam", "cadenas," etc.
4. Subir archivos, anunciar, o transmitir cualquier material que contenga virus o cualquier programa diseñado para interrumpir o limitar la funcionalidad del sistema.
5. Faltar el respeto a ningún miembro de la comunidad educativa.
6. Copiar tareas o actividades de otros compañeros o de alguna página de internet.

El docente tiene la responsabilidad de informar a la Coordinación de Convivencia sobre los estudiantes que infrinjan este reglamento específico para las sesiones virtuales o en la Intranet MARB.

8. Programaciones curriculares adaptadas

Las programaciones curriculares se entregarán a la Ugel 01 en la fecha correspondiente según los plazos fijados y se adaptarán según los requerimientos de la Norma Técnica "Disposiciones para el servicio de Educación Básica a cargo de Instituciones Educativas de Gestión Privada, en el marco de la Emergencia Sanitaria para la prevención y control del Covid- 19 / 090 -2020 MINEDU.

9. Supervisión y acompañamiento de las sesiones virtuales o videoconferencias

Las actividades de aprendizaje en línea o videoconferencias son parte del proceso de aprendizaje que el colegio promueve, dirige y facilita, por tal motivo el acompañamiento se concreta de la siguiente forma:

Orientación Curricular

El asesor o jefe de nivel puede ingresar a las sesiones o videoconferencias para acompañar al docente y retroalimentar el proceso de aprendizaje.

Orientación Formativa

El equipo de convivencia puede ingresar a las sesiones o videoconferencias para acompañar y orientar a los estudiantes en cuanto a su asistencia, participación y comportamiento.

10. Inclusión

Fieles a nuestro carisma marista, acogemos con agrado y entusiasmo la educación inclusiva en nuestro colegio teniendo algunos estudiantes con necesidades especiales, considerando dicha experiencia, un enriquecimiento para nuestra institución.

11. La Evaluación

La evaluación de los aprendizajes se realizará de acuerdo a la normativa R.V.M. N° 094-2020-MINEDU "Norma que regula la Evaluación de las Competencias de los Estudiantes de la Educación Básica" que determina que:

La evaluación se realiza con base en criterios que permiten contrastar y valorar el nivel de desarrollo de las competencias que el estudiante alcanza al enfrentar una situación o un problema en un contexto determinado. Esto permite tener información tanto para la retroalimentación durante el proceso de aprendizaje como para determinar el nivel de logro alcanzado en un momento específico

La evaluación se realiza teniendo como centro al estudiante y, por lo tanto, contribuye a su bienestar reforzando su autoestima, ayudándolo a consolidar una imagen positiva de sí mismo y de confianza en sus posibilidades; en última instancia, motivarlo a seguir aprendiendo.

La evaluación es un proceso permanente y sistemático a través del cual se recopila y analiza información para conocer y valorar los procesos de aprendizaje y los niveles de avance en el desarrollo de las competencias; sobre esta base, se toman decisiones de manera oportuna y pertinente para la mejora continua de los procesos de aprendizaje y de enseñanza.

La evaluación tiene como finalidad brindar retroalimentación al estudiante durante su proceso de aprendizaje para que reconozca sus fortalezas, dificultades y necesidades y, en consecuencia, gestione su aprendizaje de manera autónoma. También en algunos momentos específicos de este proceso se requiere determinar el nivel de avance de un estudiante en relación a las competencias a partir de las necesidades de aprendizaje determinadas inicialmente.

12. Convenios

INGLÉS- CAMBRIDGE ASSEMENT ENGLISH

Nuestro colegio tiene como objetivo continuar adecuando nuestros programas con la finalidad de motivar y capacitar a nuestros estudiantes para que accedan a algunas de las evaluaciones internacionales que se plantean en el dominio del idioma Inglés.

13. Proyecto ADA. Atención a las diferencias de aprendizaje.

En este proyecto se encuentran estudiantes con características diferentes de aprendizaje. En esta modalidad a distancia estos estudiantes continuarán recibiendo apoyo del psicopedagógico y académico para optimizar sus competencias, capacidades y recursos para el logro de aprendizajes previstos para el grado.

14. Educación a distancia – lineamientos

El marco para desarrollar nuestra propuesta educativa marista, se detalla en el documento que adjuntamos: EDUCACIÓN A DISTANCIA – LINEAMIENTOS. Asimismo, en estos días, estaremos haciendo llegar a la UGEL el Plan de recuperación de la continuidad de los aprendizajes 2020, en la modalidad a distancia y apenas tengamos la aprobación de este, se los haremos llegar a través del mismo medio.

Este plan de estudios, diseñado bajo una determinada metodología, busca mantener y seguir afinando la calidad de nuestro servicio educativo, en base a las áreas curriculares,

pastorales y formativas, manteniendo el acompañamiento a los estudiantes. Los horarios propuestos y la metodología emprendida irán asegurando el logro de las competencias que nos hemos planteado para este año 2020.

❖ Sobre los aspectos económicos

Como hemos informado en varias oportunidades, nuestra fuente de ingresos son las matrículas y pensiones. Nuestro egreso más importante lo constituyen las planillas de pago para quienes laboran en el colegio. Como entenderán, la mayoría de nuestros costos no disminuyen automáticamente, aun en medio de esta crisis. Recordemos que nuestro colegio es una institución sin fines de lucro.

Ante lo expuesto, compartimos con ustedes la estructura regular de costos de nuestro colegio:

COMPRAS	3,46 %
PERSONAL (Planillas)	69.36 %
SERVICIOS VARIOS	23.12 %
GASTOS OPERATIVOS	2.85%
INVERSIONES	1,21 %
TOTAL	100%

Con la información proporcionada por las áreas académica y administrativa del Colegio y tomando en cuenta las nuevas disposiciones del Ministerio de Educación, hemos culminado la elaboración de un nuevo presupuesto institucional. Hemos racionalizado al máximo los gastos, ajustado el flujo de caja, llegando incluso a prever la solicitud de créditos para la sostenibilidad de nuestro colegio. Todo esto, buscando entregar siempre a nuestros estudiantes un servicio educativo de calidad, en este caso, bajo la modalidad a distancia, según la propuesta educativa marista.

De acuerdo a lo señalado, les informamos la nueva estructura de pagos de pensiones que regirán desde el mes marzo hasta el retorno a la educación presencial.

	Pensión educativa	Descuento	Nueva pensión
Inicial	S/ 615,00	50%	S/ 308,00
Primaria	S/ 670,00	30 %	S/ 469,00
Secundaria	S/ 670,00	30%	S/ 469,00

Esta nueva propuesta económica deja sin efecto los reajustes y/o descuentos comunicados anteriormente. De acuerdo con esto, precisamos lo siguiente:

- A las familias que hayan cancelado las pensiones anteriores, se les aplicará la diferencia ya cancelada en la pensión del mes de junio.
- Se condonarán las moras hasta la pensión de agosto.
- Se mantiene el beneficio de descuento por el pago-puntual del 5%, hasta la pensión del mes de mayo.
- Las familias que han sido beneficiadas con el apoyo de las becas, antes del estado de emergencia, podrán optar por el beneficio mayor. Si el beneficio mayor es el presente descuento, entonces, quedaría sin efecto la beca anterior.
- Reiteramos el apoyo especial y temporal a las familias que, en esta coyuntura, pasen por situaciones más complicadas. Podrán acceder a dicha ayuda, a través del procedimiento establecido, el cual se comunicó en la CIRCULAR DIR-MRB N° 02/20 del 06 de abril a través de la pagina web y plataforma.

Asimismo, es importante señalar que la morosidad en el pago de pensiones, a la fecha, es motivo de preocupación, puesto que, sin el apoyo de ustedes con el pago puntual de las pensiones, no podremos lograr los objetivos que nos estamos planteando en beneficio de nuestros estudiantes y sus familias.

Las orientaciones pedagógicas y las consideraciones económicas que les estamos presentando tendrán vigencia hasta que el Gobierno determine el retorno a la educación presencial. Cuando esto ocurra, retornaremos a la propuesta señalada en el documento Condiciones económicas y pedagógicas para este año 2020, presentadas con anterioridad.

Salir de esta crisis requiere el compromiso de todos. Juntos saldremos adelante. Estamos seguros de la acogida positiva a esta propuesta pedagógica y económica. Este nuevo compromiso representa el esfuerzo de toda la comunidad educativa del colegio.

San Marcelino ofreció una educación de calidad centrada en los estudiantes, en un contexto muy difícil, de revolución y crisis social. En estos nuevos contextos, en que la pandemia ha revolucionado nuestra sociedad y forma de vida, procuramos ofrecer las respuestas que las nuevas y difíciles realidades educativas nos urgen. Hoy, más que nunca, seguimos la misión que nos enseñó e inspiró nuestro Santo fundador.

Que el Señor siga iluminando nuestra vida, la Buena Madre y San Marcelino inspiren nuestro actuar.

Atentamente,

Rosario Guadalupe Quintanilla Mendoza

Directora